



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

RESOLUCIÓN Nº 229/2017, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA Y CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO GESTOR SICTED Y DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DE ALMAGRO

Visto que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con fecha 8 de noviembre de 2017, aprobó las bases y convocatoria específica, mediante concurso- oposición para la contratación de un/a Técnico Gestor Sicted y de Desarrollo y Promoción del Sector Turístico Local, con carácter laboral temporal y constitución de bolsa de trabajo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento convocado, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada convocatoria, con expresión de las causas que han motivado en su caso la no admisión (ANEXO).

SEGUNDO.: Publicar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Almagro, estableciendo un plazo de **tres días hábiles** para que los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente**, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico secretaria@almagro.es.

Concluido el plazo para la subsanación de los motivos de exclusión, y con anterioridad a la fecha de realización de la fase de oposición, se publicará en la web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y la fecha, lugar y hora de realización de la fase de oposición, así como la composición nominal de la Comisión de Selección y valoración.

En Almagro, a 4 de diciembre de 2017.

LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: M^a Jesús Villaverde Malagón.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANEXO

ADMITIDOS/AS

- 1.- Carmen Rocío Ávila Molina.
- 2.- María Araceli Monescillo Díaz.

EXCLUIDOS/AS

- 1.- María González- Mohino Sánchez.

No acredita estar en posesión del siguiente requisito específico de acceso:

Gestor/a SICTED (Todos los perfiles Gestor-a/asesor-a/formadora/evaluador-a) por la Secretaría de Estado de Turismo.

- 2.- Gema Menchero de Toro.

No acredita estar en posesión del siguiente requisito específico de acceso:

Gestor/a SICTED (Todos los perfiles Gestor-a/asesor-a/formadora/evaluador-a) por la Secretaría de Estado de Turismo.

- 3.- Pedro Javier Ripoll Vivancos

No acredita estar en posesión del siguiente requisito específico de acceso:

Gestor/a SICTED (Todos los perfiles Gestor-a/asesor-a/formadora/evaluador-a) por la Secretaría de Estado de Turismo.